

BANCO DE LIBROS COLEGIO MERCURIO

Tal como indica la Consellería de Educación en:

“ORDEN 26/2016, de 13 de junio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula el programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular, a través de la creación y puesta en funcionamiento de bancos de libros de texto y material curricular en los centros públicos y privados concertados de la Comunitat Valenciana, y se determinan las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a centros docentes privados concertados y centros docentes de titularidad de corporaciones locales. [2016/4445]”

Se constituye el Banco de Libros del Colegio Mercurio, un fondo de libros de texto para el alumnado de los cursos correspondientes a Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en nuestro centro, constituido por los materiales didácticos seleccionados para el buen desarrollo de los currículums oficiales y destinado a ser utilizado por el alumnado que participe en nuestro Banco de Libros.

Al finalizar el curso escolar los libros deben ser entregados al centro escolar. El primer ciclo de Educación Primaria queda exento de la entrega de los libros al centro escolar al finalizar el curso. Esto es debido a la característica de los libros ya que son de un solo uso.

Nuestro Banco de Libros estará compuesto por:

- Los libros de texto y el material curricular que el centro tiene para el alumnado que han sido financiados por el programa Xarxa de Llibres de Texto de la Comunitat Valenciana.
- Los libros de texto y el material curricular adquiridos a través del programa de reposición y renovación.

No forman parte del Banco de Libros:

- Cualquier libro que tenga asociado un cuaderno de ejercicios (workbook de inglés, cuaderno de música, cuaderno de plástica, etc.)
- Aquellos materiales didácticos no susceptibles de ser reutilizados (material complementario, libros de lectura, cuadernos de ejercicios...) que, por sus características, no puedan ser reutilizados en cursos posteriores.

Podrá disponer de libros del Banco cualquier alumno de Educación Primaria y Educación Secundaria, previa solicitud por parte de la familia. El objetivo final del Banco de Libros es la reducción del coste a pagar por las familias para los libros que va a utilizar nuestro alumnado, pero el hecho de participar en el Banco de Libros del Colegio Mercurio comporta una serie de obligaciones, ya que han de cuidar los libros y devolverlos en las mejores condiciones posibles y así mantener el fondo del Banco de Libros para el beneficio de todos los alumnos.

Para garantizar el buen funcionamiento del Banco de Libros del colegio Mercurio se relacionan las **siguientes normas** ante la negativa o rechazo del cumplimiento de estas normas supondrá la renuncia a participar en el Banco de libros:

1. La participación en el banco de libros es voluntaria.
2. El alumnado, y su familia, que participe en el Banco de Libros del Colegio Mercurio acepta todas las normas del presente reglamento.
3. El Banco de Libros será gestionado por la comisión del centro creada para este fin.
4. En el momento de recoger los libros o para hacer los lotes del próximo curso, la Comisión del Banco de Libros del Colegio Mercurio creará, por tutorías, grupos compuestos por la tutora o el tutor y profesores del centro grupos de revisión.
5. Las familias de los alumnos que quieran participar en el Banco de Libros del Colegio Mercurio entregarán al tutor o tutora los libros utilizados durante el curso los días que se fijen a finales del mes de junio.
6. Un libro se considerará que no está en condiciones para entrar en el banco de libros cuando:
 - a. Esté rallado o con dibujos hechos en rotulador, boli o lápiz.
 - b. Cuando esté desencuadernado, aunque se haya arreglado de alguna manera.
 - c. Cuando le falte cualquier página.
 - d. Cuando, por cualquier otro motivo, la Comisión considere que no esté en condiciones óptimas para ser reutilizado.
7. La decisión de rechazar un libro se consensuará por la Comisión. Si las familias quieren comunicarse con la comisión lo pueden hacer a través del correo electrónico xarxa@colegiomercurio.org
8. En caso que un libro se considere que no está en condiciones de ser reutilizado por un uso incorrecto a criterio de la Comisión del Banco de Libros, la familia habrá de abonar la cantidad equivalente al valor del libro rechazado antes de poder participar en el Banco de Libros. Los libros compuestos por tres volúmenes, al ser un solo ISBN, aunque haya que reponer un volumen, tendrá que abonar todo el libro. En caso contrario, la negativa supondrá la renuncia del alumno a participar en el Banco de Libros.
9. El alumnado que entregue un lote de libros considerado en buen estado, o que haya abonado los deteriorados, tendrá derecho a recibir otro el curso siguiente. Quedan excluidos del Banco de Libros, y por tanto las familias habrán de comprar cada año, los cuadernos o libros que por sus características no puedan ser reutilizados en cursos sucesivos.

10. La Comisión del Banco de Libros se encargará de la gestión del Banco de Libros y en colaboración con los tutores preparará los lotes de libros, procurando que haya un equilibrio entre libros nuevos y usados.

12. Las familias del alumnado son responsables de los libros que reciben.

13. Las familias se comprometen a respetar y cumplir con los libros entregados, las siguientes normas:

a. Se deben forrar los libros con plástico transparente, no adhesivo, para preservar su conservación. El forro no se pega sobre las portadas de los libros.

b. El nombre del alumno ha de estar en una etiqueta sobre el forro.

c. Los libros no pueden ser subrayados ni escritos con lápiz, bolígrafo, rotulador, marcadores...

d. Se considera mal uso o deterioro del libro de texto:

o Realizar ejercicios en las propuestas de actividades.

o Escribir palabras y mensajes en cualquier formato.

o Hacer dibujos o poner adhesivos.

o Doblar las hojas para marcar los temas.

o Ensuciar las páginas con cualquier producto.

o Romper, arrugar o dañar cualquier hoja del libro, portadas incluidas.

o Perder un libro es un mal uso y debe ser repuesto por la familia para poder continuar en el banco de libros.